

Exp. 115996

ACRETI S.A.

Guayaquil, 13 de Febrero de 2015

Señor
ANTONIO JOSE CAICEDO JARAMILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ACRETI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA**, el 21 de Mayo del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Junio del 2004.

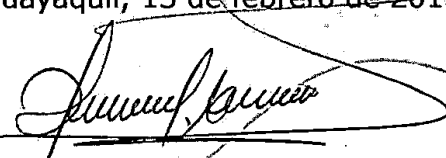
Muy atentamente



RITA SANTANA RODRIGUEZ
SECRETARIA AS-DOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **ACRETI S.A.**, para lo cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 13 de febrero de 2015



ANTONIO JOSE CAICEDO JARAMILLO
GERENTE GENERAL
C.C. 050150739-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.966

FECHA DE REPERTORIO:23/feb/2015

HORA DE REPERTORIO:13:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ACRETI S.A.**, a favor de **ANTONIO JOSE CAICEDO JARAMILLO**, de fojas **6.652 a 6.654**, Registro de Nombramientos número **2.217**.

ORDEN: 8966

• V R 4 8 D V 9 D U G 4 3 3 H 0 0 0 D J H 0 •

• J R 0 N 9 V L X 0 0 H V R H X 0 0 P D •

• S R 6 X P 9 0 A L U 0 N O U R G D U X S H G •

• R Q H U 5 5 0 0 9 U L 1 R 0 - 0 - R - 5 - 0 - U •

Guayaquil, 24 de febrero de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1062198

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

20 ABR 2015 HORA: 11:00

Receptor: Robert Jause Carrell

Firma: 